LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018

"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - ID Nº 348.039"

ADENDA Nº 01

AMPLIATORIA DEL CONTRATO Nº 31/2018

Entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliado en la calle Iturbe Nº 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Ministra, la **ABOG. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad Nº 1.262.766, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DEL SECTOR ELÉCTRICO S.A. (CEFOCALE S.A.)**, con **RUC Nº 80074288-5**, domiciliada en la calle 15 de Mayo Nº 1946 entre Yeruti y Callejón Zaracho de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. TYTO MARTINS BIANECK**, con Cédula de Identidad Nº 2.534.866, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar la presente **ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO Nº 31/2018**, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: amplíese la vigencia del Contrato hasta el 30 de abril de 2019, conforme lo dispuesto en la Resolución MTESS Nº 1060/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y, los precios unitarios y el importe total a pagar por los servicios serán iguales a los pactados originalmente; LAS PARTES se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podrían darse según lo estipula el Contrato. ----------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días de diciembre de 2018. ----------

Ministerio de Educación y Ciencias "Cefocale" Res. M.E.C. Nº 5E/12 CFCL del Sector Eléctrico Fernando de la Mora

SR. TYTO MARTINS BIANECK
Representante Legal
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DEL SECTOR ELÉCTRICO S.A. (CEFOCALE S.A.)

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ABOG. CARLA BACIGALUPO
Ministra
SINAFOCAL / MTESS

C.B.008/18